

JURISDICCION 7.05 CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	CATEGORIA PROGRAMATICA ASOCIADA	INICIATIVAS	INDICADORES DE PRODUCTO
<p>1- Otorgar beneficios de Jubilaciones, Pensiones y Retiros a los beneficiarios que acrediten las condiciones y requerimientos exigidos por la legislación vigente.</p> <p>2- Arbitrar los medios y proveer los fondos necesarios para la atención mensual del pago a beneficiarios que perciben sus haberes en otros lugares o sucursales bancarias ya sea de Córdoba Capital o del Interior Provincial como también en otras jurisdicciones o provincias.</p> <p>3- Controlar y fiscalizar el Régimen General de Jubilaciones y Pensiones y de los Regímenes especiales establecidos por la legislación.</p> <p>4- Gestionar la recaudación de los Aportes y Contribuciones al sistema o Régimen de la Seguridad Social.</p> <p>5- Dictar Normas Reglamentarias en relación a las modalidades de recaudación de los aportes y contribuciones y períodos de pago.</p> <p>6- Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones Previsionales tanto de los Entes Públicos como de los públicos no estatales o privados que tengan la obligatoriedad de aportar al régimen que esta Institución administra.</p> <p>7- Disponer el pago de Subsidios por Fallecimiento a la o las personas que acrediten derecho al mismo de conformidad a lo establecido por la Legislación.</p> <p>8- Atender mensualmente el pago de Jubilaciones y Pensiones a los beneficiarios que perciben sus haberes en la Institución.</p> <p>9- Todas aquellas funciones que hagan al normal ejercicio de sus facultades de administración del sistema o régimen de Seguridad Social como así también el Fondo de Subsidio por Fallecimiento.</p> <p>10- Dar transparencia en la información, como herramienta fundamental para la toma de decisiones ya sea internamente como también para los usuarios externos.</p>	<p>1- Grado de avance en la conformación de normas sobre modalidades de recaudación de aportes y contribuciones.</p> <p>2- Tiempo promedio de resolución de reclamos.</p> <p>3- Transparencia de la información provista para la toma de decisión de usuarios internos o externos.</p>	<p>890 Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiro de Córdoba</p>	<p>1- Desarrollo de Nuevas Aplicaciones y Refuerzo de las Existentes.</p> <p>2- Plan 3 meses.</p> <p>3- Procedimientos Para El Otorgamiento de Pensiones.</p> <p>4- Resolución De Trámites de Beneficiarios Por Invalidez.</p> <p>5- Control de Registros Contables.</p> <p>6- Mejoramiento de La Presencia del Organismo en el Interior de La Provincia.</p> <p>7- Consolidación e Institucionalización del Organismo.</p>	<p>1- Nivel de avance en la implementación del Plan Tres Meses.</p> <p>2- Cantidad de solicitud de pensiones.</p> <p>3- Nivel de resolución de trámites.</p> <p>4- Cantidad de informes y dictámenes de auditoría realizados</p> <p>5- Nivel resolución de trámites en delegaciones.</p> <p>6- Nivel de satisfacción del usuario.</p>